

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRAFIGURA DE COLOMBIA PTY SAS
Nit: 900.389.161-2 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02035866
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 11 No. 82-01 P.7 Centro De Negocios Andino

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contactotrafiguracolombia@trafigura.com

Teléfono comercial 1: 7420910

Teléfono comercial 2: 7420913

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 11 No. 82-01 P.7 Centro De Negocios Andino

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

contactotrafiguracolombia@trafigura.com

Teléfono para notificación 1: 7420910

Teléfono para notificación 2: 7420913

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2010, con el No. 01421961 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CORMIN COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 01999 de la Notaría Dieciséis de Bogotá D.C., del 26 de septiembre de 2011, inscrita el 28 de septiembre de 2011 bajo el número 01515900 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades CORMIN COLOMBIA II S A S, TRADEXA S A y ZACAPA OVERSEAS LIMITED las cuales se disuelven sin liquidarse.

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2012, con el No. 01692407 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CORMIN COLOMBIA S A S a TRAFIGURA DE COLOMBIA PTY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto principal de la sociedad será: (i) Comercializar minerales, concentrados, relaves y metales, así como hidrocarburos y cualquier derivado del mismo, (ii) desarrollar negocios de minería de cualquier tipo o naturaleza, establecer y/o adquirir concesiones mineras con el fin de llevar a cabo cualquiera de las actividades mineras permitidas por la ley, ya sea como propietario, cesionario, cedente, arrendatario, mandatario o representante, así como vender, transferir, ceder, arrendar, actuar como agente comercial y administrar concesiones mineras para la exploración, explotación, refinación, fundición y beneficio, así como otras actividades mineras de acuerdo con la ley, (iii) celebrar contratos con personas naturales y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para el desarrollo de la minería, la comercialización, intermediación, tratamiento, exploración, explotación, refinación, fundición, construcción de carreteras, transporte minero, construcción y administración de las instalaciones de almacenamiento, construcción y administración de puertos marítimos y en ríos, y el desarrollo de cualquier otro negocio de la minera, (iv) desarrollar cualquier otra actividad lícita, (v) desarrollar actividades de distribución minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de una estación de servicios marítimo o fluvial.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$26.873.400.000,00
No. de acciones : 26.873.400,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$23.770.712.000,00
No. de acciones : 23.770.712,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$23.770.712.000,00
No. de acciones : 23.770.712,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad estará en cabeza de un Representante Legal y tres (3) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo del Gerente General y sus Suplentes, quienes de manera conjunta ejercerán las siguientes funciones: A) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. B) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. C) Autorizar con firma conjunta todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. D) Presentar a la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por la ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. E) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas. F) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad. G) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. H) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte la Asamblea de Accionistas. I) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Parágrafo: En el ejercicio de sus funciones, cualquier acto o contrato que se celebre en nombre de la sociedad requerirá firma conjunta de sus dos (2) Representantes Legales y de los cuales por lo menos uno (1) debe ser el Gerente General.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 38 del 5 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 02661962 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Forero Jimenez Carlos Hernando	C.C. No. 000000080092090
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Daguerre Nicolas Esteban	C.E. No. 00000000430736
Representante Legal Suplente	Hoyos Duque Bernardo	C.C. No. 0000000102195061
Representante Legal Suplente	Martinez Torrado Jose Isaias	C.C. No. 000000019414588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 28 de julio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2017 con el No. 02248333 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 000009009430484

Por Documento Privado del 2 de agosto de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2017 con el No. 02248334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jenny Dalila Hernandez C.C. No. 000001018422958 -
Principal Becerra

Revisor Fiscal Deibi Liliana Vanegas C.C. No. 000000053039012
Suplente Barbosa

PODERES

Por Escritura Pública No. 0625 del 23 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 31 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2021, con el No. 00045017 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la sociedad denominada GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT No. 830.515.294-0, en la actualidad representada legalmente por el señor Andres Dario Godoy Cordoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.086.521 para que en su calidad de Apoderada y a través de cualquiera de los abogados inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso pueda ejercer las siguientes facultades 1. Notificarse personalmente de cualquier decisión proferida por las autoridades administrativas en materias laborales y/o de seguridad social en las cuales resulten involucrados de cualquier forma los intereses de la compañía, presentar recursos, solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas 2. Notificarse personalmente de cualquier acción judicial iniciada en contra de la compañía en materias laborales y/o de seguridad social Ejercer todos los derechos que como parte le correspondan a la compañía en los procesos, tales como presentar recursos, solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas. 3. Absolver interrogatorios de parte dentro del marco de procesos relacionados con materias laborales y/o de seguridad social, tanto judiciales como extrajudiciales, con expresas facultades para confesar en juicio o fuera de él. 4. Representar a la compañía en audiencias de conciliación, ante cualquier autoridad de la jurisdicción laboral o con competencia para conocer procesos de esta especialidad (Art 77 del CPTSS) o ante cualquier autoridad administrativa, con facultades expresas para conciliar, recibir, pagar, transar, sin limitación diferente de la cuantía. Para este último aspecto, la cuantía, cuando el objeto de la conciliación supere la suma de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200SMLV), requerirá previamente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autorización expresa y escrita del representante legal 5. Desistir de las pretensiones de la compañía dentro de los procesos judiciales y administrativos relacionados con materias laborales y/o de seguridad social en que esta sea parte 6. Atender las diligencias administrativas y/o judiciales en que deba participar la compañía, así como asistir a todas las audiencias y diligencias ante las autoridades del Ministerio trabajo, tales como, audiencias de conciliación, interrogatorios, diligencias de inspección judicial, a fin de procurar la legítima defensa de los derechos y garantías de la compañía 7. Representar a la compañía frente a todas las entidades involucradas con la seguridad social, suscribir comunicaciones, planillas, soportes para el pago de aportes, reclamaciones y cualquier otra comunicación relacionada con estos asuntos 8. Presentar demandas, acciones de tutela y derechos de petición 9. Todo lo anterior con la capacidad para otorgar poderes correspondientes en aquellos casos que así se requiera, así como para revocar los mismos. 10. En general, y sin que la anterior sea una lista taxativa, desarrollar todos los actos necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, en materias laborales y de seguridad social, ante autoridades administrativas, judiciales o entidades de la seguridad social.

Por Documento Privado Sin Núm del Representante Legal del 17 de septiembre de 2015, inscrito el 3 de noviembre de 2015 bajo el No. 00032448 del libro V, Cesar Roberto Ramirez Lynch identificado con cédula de extranjería No. 389.436 y bernardo hoyos duque, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.219.506 en su calidad de representantes legales de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, otorga poder especial amplio y suficiente para los propósitos aquí señalados a la señora Carolina Piñeros, identificada con cédula ciudadanía No. 52.416.303, para que represente al otorgante por la duración de este poder especial sin limitación en su cuantía y siempre requiriendo la firma conjunta de al menos dos (2) de los apoderados y/o del representante legal principal o suplente del otorgante, en los siguientes actos: 1) Negociar, celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, convenios y contratos de prestación de servicios, compraventa, arrendamiento, suministro, distribución y, en general, todos los acuerdos, convenios y contratos que hagan parte del giro ordinario de los negocios del otorgante. 2) Negociar, celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, convenios y contratos de prestación de servicios de transporte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terrestre, fluvial, ferroviario u otro, en los que el otorgante sea parte como contratante para cualquier tipo de carga. 3) Notificarse y representar al otorgante para suscribir cualquier contestación que sea necesaria ante autoridad privada, pública o administrativa de la república de Colombia. 4) El otorgante autoriza, ratifica y confirma todas las acciones que son o deben ser tomadas por los apoderados para ejecutar las tareas aquí encomendadas. 5) En general, los apoderados tienen las facultades más amplias y suficientes para comprometer al otorgante en relación con los actos aquí encomendados.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 4 del 20 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas E. P. No. 1999 del 26 de septiembre de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.

Acta No. 6 del 28 de febrero de 2012 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 07 del 28 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 12 del 9 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 13 del 30 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 16 del 26 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 17 del 26 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 23 del 11 de enero de 2017 de la Accionista Único

Acta No. 31 del 8 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 33 del 29 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 38 del 5 de febrero de

INSCRIPCIÓN

01515209 del 26 de septiembre de 2011 del Libro IX

01515900 del 28 de septiembre de 2011 del Libro IX

01619130 del 23 de marzo de 2012 del Libro IX

01649318 del 11 de julio de 2012 del Libro IX

01692407 del 21 de diciembre de 2012 del Libro IX

01762368 del 4 de septiembre de 2013 del Libro IX

01766533 del 19 de septiembre de 2013 del Libro IX

01827659 del 21 de abril de 2014 del Libro IX

01848566 del 2 de julio de 2014 del Libro IX

02179351 del 25 de enero de 2017 del Libro IX

02486379 del 15 de julio de 2019 del Libro IX

02547937 del 31 de enero de 2020 del Libro IX

02661961 del 12 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Accionista Único 2021 del Libro IX
Acta No. 41 del 29 de abril de 02701275 del 3 de mayo de 2021
2021 de la Accionista Único del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 7 de noviembre de 2013 bajo el número 01779571 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLOMBIA HOLDINGS SARL

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2010-10-14

Por Documento Privado del 4 de junio de 2014 de Representante Legal, inscrito el 13 de junio de 2014 bajo el número 01843916 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLOMBIA HOLDINGS SARL

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2010-12-13

*** Aclaración de Grupo Empresarial ***

Que mediante Documento Privado Sin Núm del Representante Legal del 16 de mayo de 2014, inscrito el 30 de mayo de 2014 bajo el No. 01840198 del libro IX se modifica situación de control inscrita con el número 01779571 del libro ix , en el sentido de indicar que la fecha de configuración fue el trece (13) de diciembre de 2013.

*** Aclaración de Grupo Empresarial ***

Que mediante Documento Privado Sin Núm del Representante Legal del 4 de junio de 2014, inscrito el 13 de junio de 2014 bajo el no. 01843916 del libro ix, se aclara grupo empresarial en el sentido de indicar que la sociedad extranjera COLOMBIA HOLDINGS SARL (matriz) comunica que se configura grupo empresarial con la sociedad subordinada de la referencia y C I TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA S A S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA S A S (subordinadas)

***** Aclaración de Grupo Empresarial *****

Que mediante Documento Privado Sin Núm del Representante Legal del 27 de abril de 2015, inscrito el 30 de abril de 2015 bajo el No. 01935445 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita bajo el Registro No. 01779571 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad TRANSFIGURA COAL COLOMBIA SAS hace parte del grupo empresarial desde el 6 de octubre de 2014.

***** Aclaración de Grupo Empresarial *****

Que mediante Documento Privado Sin Núm del Representante Legal del 5 de agosto de 2015, inscrito el 12 de agosto de 2015 bajo el No. 02010138 del libro IX, se modifica el grupo empresarial inscrito en el Registro No. 01843916 del libro IX, en el sentido de adicionar la sociedad TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS, ya que esta última hace parte del grupo empresarial y es subordinada de la sociedad extranjera COLOMBIA HOLDINGS SARL (matriz)

***** Aclaración de Grupo Empresarial *****

Mediante Documento Privado del 15 de abril de 2021, inscrito el 29 de Abril de 2021 bajo el No. 02700561 del libro IX, se modifica Situación de Grupo Empresarial inscrita el 13 de junio de 2014 bajo el No. 01843916 del libro IX, en el sentido de indicar que la razón social de la Matriz es COLOMBIA HOLDINGS SARL.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No. 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4661
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 8299

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CORMIN BOGOTA
Matrícula No.: 02185351
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2012
Último año renovado: 2012
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 11 No. 84 09 Of 904
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18
Recibo No: 0222006392
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.702.097.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 10:28:18

Recibo No. 0222006392

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220063923B469

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

